



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 039 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del primero (01) de abril de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidido el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 6) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 7) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 8) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 9) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 10) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 11) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 12) VASQUEZ HUMBERTO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 038 del 28 de marzo del 2017
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 038 del 28 de marzo del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 003 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada.

El presidente solicita dar lectura a los artículos 1, 2,3 y 4 los cuales son aprobados sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el título y el preámbulo la secretaria informa que es aprobado sin modificaciones.

El presidente dice: en consideración título preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la corporación que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su sanción.

Página 1 de 2

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER393348



Certificado: SC-CER393348



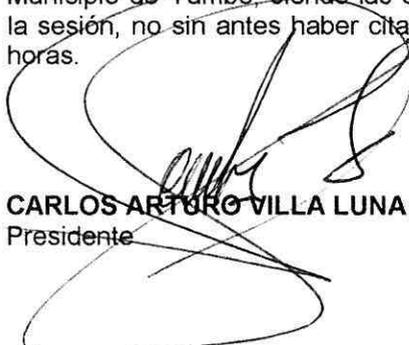
Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 5.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Carlos Arturo Villa Luna, asunto: establecer como corredores turísticos sectores en Dapa, Menga y Santa Inés, solicitar al departamento de planeación municipal a cargo del ingeniero Gerardo Restrepo determine la viabilidad jurídica para que los sectores rurales de Dapa, Menga y Santa Inés sean incluidos dentro del POT como corredores turísticos de nuestro municipio. Leída y puesta en consideración
- Tiene la palabra el presidente Carlos Arturo Villa y dice:** como Proponente de la anterior proposición es con el fin Concejales de que, en estos momentos está el estudio del PBOT para que haga transición al POT, es el momento oportuno de presentar esta proposición para solicitarle al director de Planeación la viabilidad de tener esta zonas Menga, Dapa y Santa Inés como corredores turísticos del municipio por muchas razones. La secretaria informa que es aprobada la proposición.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
- Comunicación No. 01 de Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud, copia de convenio suscrito entre el municipio de Yumbo y la ESPY para la reposición de redes de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Yumbo.
- Comunicación No 02 habitantes barrio Lleras, asunto: copia de oficio dirigido a IMVIYUMBO, derecho de petición sobre control de los predios de la carrera 5 No 10 - 61 del barrio Lleras.
- El presidente dice:** como pudieron escuchar son unos predios que en el pasado se reubicaron, pero el problema que pasa en nuestro municipio y que se reubica las personas pero no se están tomando los predios, razón por la cual vuelven y los ocupan y comienzan a generar problemas dentro de la comunidad, creo Concejales que toca que solicitarle a IMVIYUMBO como va la recuperación de todos esos predios, y los señores del CLOPAD que censan verdaderamente a quienes necesitan, creo Concejales que aquí toca mirar de verdad a quien se le va a dar mejoramientos de vivienda. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- El presidente dice:** en abril se comienza las trasmisiones del Concejo en la emisora de Yumbo, espero Concejales que nos pongamos de acuerdo con el fin de que cuando se lleven tema de interés general, vamos a sacar un cronograma para colocarnos de acuerdo, Inclusive creemos la posibilidad de que cuando vayan Concejales invitemos a los presidentes de juntas de acción comunal para que participen, igualmente les digo que el próximo cabildo es del deporte, un cabildo abierto para los niños, adolescentes y jóvenes, y también los mayores, pero especialmente a la juventud.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 02 de abril del 2017, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 2 de 2

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348